

Palabras del director de la Escuela Técnica de Aeronáutica, Cnel. (Av.) Eduardo Sasson.

Ceremonia de finalización del Segundo Curso de Operadores de Vehículos Aéreos No Tripulados.
Fecha: 10 de noviembre de 2025.

Señor Comandante del Comando Aéreo de Personal, Brig. Gral. (Av.) Walter Pérez, y en vuestro nombre permítanme extender mi deferente saludo a los SSOOSS, autoridades militares y del Ministerio del Interior, que hoy engalan y jerarquizan esta ceremonia...

A todos ustedes, les doy la cálida bienvenida a la Escuela Técnica de Aeronáutica, centro educativo de referencia para la profesionalización y perfeccionamiento de la carrera del Personal Subalterno de la Fuerza Aérea Uruguaya.

El “Curso de Operador de vehículos aéreos no tripulados (VANT)” constituye uno de los diversos cursos de capacitación específica mandatados en nuestro Plan de Estudios que ha sido impartido, ininterrumpidamente, desde el año 2019.

Conforme fuera dispuesto por el Mando Superior de la Fuerza Aérea, se encomendó desde un principio a la Escuela Técnica de Aeronáutica la égida académica de este curso capaz de capacitar a operadores de vehículos aéreos no tripulados (drones) y de esa forma participar en la amplia gama de misiones que este tipo de tecnología aérea emergente permite.

Inicialmente la participación de sus cursantes se resumía a SSOO y Personal de la Fuerza Aérea incorporándose más adelante integrantes de fuerzas aéreas de la región (como lo fueron las de Colombia y Perú) conforme acuerdos bilaterales celebrados con dichas naciones.

A partir de 2024 también se han incorporado a la matrícula de este Curso tan particular, Personal Superior y Subalterno del Ejército y de la Armada Nacional logrando de esa forma mancomunar criterios, capacitación y reforzar la conjunteez con nuestras Fuerzas hermanas, totalizando (hasta el momento) más de 141 cursantes.

Este año, hemos tenido el desafío de realizar dos cursos de Operadores VANT conforme la alta demanda de cursantes y de Instituciones interesadas en la adquisición de los conocimientos impartidos por la Fuerza Aérea en esta área. En este marco, nos vimos honrados de contar en este segundo curso (que hoy culmina) con personal superior y subalterno dependiente del Ministerio del Interior ampliando y potenciando –de esta forma- el traspaso de conocimiento y experiencias a dependencias que trascienden a nuestra Institución.

Aquellos que portamos y llevamos en el alma nuestros uniformes de aviadores vemos como, desafortunadamente, el factor humano... el piloto... es reemplazado cada vez más de las cabinas de vuelo. Pero no por ello, somos esquivos a los avances tecnológicos, a las ventajas y provechosos resultados que brinda esta

aviación remota. Por el contrario, estamos convencidos que el norte único a seguir es el de participar en el constante proceso de adquisición de nuevos conocimientos, la incursión en sus prácticas y técnicas, con el fin de un aprovechamiento óptimo de este tipo de medio aéreo.

Por este motivo, en este contexto de expansión de la aviación con vehículos no tripulados la Fuerza Aérea avizoró la necesidad de enmarcar reglamentariamente a todos los operadores de este tipo de maquinaria motivo por el cual ha encomendado a este Instituto, en su carácter de Centro de Instrucción de Aviación Civil ante la DINACIA- del estudio de un proyecto que permita habilitar a la ETA como un denominado “Instituto de Drones Autorizados” y que los cursantes del “Curso de operador de vehículos no tripulados” egresen con una licencia expedida por la DINACIA que brinde las garantías reglamentarias y legales a los respectivos operadores y/o la institución estatal a la que representen.

En los albores de la culminación de un nuevo período lectivo damos por finalizado -con profunda satisfacción- el segundo curso impartido en el presente año de estas características atendiendo la altísima demanda de personal interesado y al interés de otras fuerzas y de dependencias del ministerio del interior en adquirir conocimientos teóricos y prácticos uniformes y estandarizados, regidos bajo las estrictas reglamentaciones mandatadas por la autoridad aeronáutica de nuestro país.

A los instructores del Curso el agradecimiento ya que resultan ser el brazo ejecutor de este Curso. A nuestros cursantes, es nuestro mayor anhelo que este curso haya colmado vuestras expectativas personales y que en la operativa puedan volcar vuestra capacitación adquirida en pos del cumplimiento de los objetivos de las misiones que vuestro mando superior así les encomienda.

Finalizo estas palabras compartiendo con ustedes la cita de Martin Luther King que hemos elegido inmortalizar -en el día de hoy- en el Libro de Honor de nuestro Instituto que refleja el sentir del provechoso camino que hoy las Fuerzas Armadas y el Ministerio del Interior se encuentran transitando: “Da el primer paso ahora, no es necesario que veas el camino completo. Solo da el primer paso. El resto irá apareciendo a medida que camines”.

Muchas gracias.